



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educacion
Unidad de Adquisiciones

OP

**MAT: Autoriza Resolución Acta de Adjudicación
DECRETO ALCALDICIO N° 14.302
MONTE PATRIA: 07 de Septiembre de 2018**

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;
- Los dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales N°1308 y 1308, de fecha 06.08.2018.-
- Decreto Alcaldio N°13.622, de fecha 27.08.2018, que aprueba Bases Administrativas
- Bses Administrativas Generales
- Términos Técnicos de Referencia
- Certificado de disponibilidad presupuestaria 2992-80-L118
- Cuadro comparativo 2992-80-L118

DECRETA:

1. **AUTORIZA**, Resolución Acta de Adjudicación 2992-80-L118, por adquisición de 220 pastelones de 50x50 y 200 sacos de conchuela blanca para hermosear patio de los alumnos de Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, de Monte Patria, material a entregar por el Proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y CIA. LTDA. RUT. 76.149.466-K**, por un monto de \$2.482.340.- (dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos cuarenta pesos) valor total IVA incluido.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 215 22 04 010 001 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles".

Bernadita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

WQZ/xjc



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés